



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

15 de marzo de 1995

Núm. 125 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 156
Núm. exp. 110/000128)

CONVENIO

610/000125 Relativo a la importación temporal, hecho en Estambul el 26/06/90.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

610/000125

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 8 de marzo de 1995, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio relativo a la importación temporal, hecho en Estambul el 26/06/90, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 125 (a), de fecha 20 de febrero de 1995.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 13 de marzo de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961